

ACTA CP N°21/2020

En Madrid, a 18 de noviembre, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 20/2020.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Convocatoria Asamblea General UICM.
 - 2.2. Junta Directiva UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid).
 - 2.3. Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos del ejercicio 2021 CGCFE.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Evaluación para el seguimiento de la Marca de Garantía “Madrid Excelente”.
 - 3.2. Renovación identificativos “Garantía Madrid”.
 - 3.3. “Prevalencia de trastornos musculoesqueléticos de origen laboral en el fisioterapeuta del Área de Salud de la Comunidad de Madrid”. Solicitud de difusión.
 - 3.4. Ampliación del acuerdo con el Instituto de Experiencia para el Paciente sobre test diagnósticos.
 - 3.5. Solicitud de representante de la Comisión de Calidad Asistencial del CGCFE. Terapia Manual.
 - 3.6. Grupo de Trabajo Aseguradoras Sanitarias.
 - 3.7. Proyectos de Investigación “Fisioterapia y Covid-19”.
 - 3.8. Asociación Mensajeros de La Paz.
 - 3.9. Proyecto “A tu lado”.
 - 3.10. Jefatura de Personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Asamblea General Ordinaria. Gestiones para su realización de forma telemática.
 - 4.2. Aprobación de presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Propuesta de Publicidad para la campaña “Somos sanitarios, somos fisioterapeutas”.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. MePhysio lanzamiento y premio.
 - 6.2. Comisión Académica.
- 7. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario) conectado telemáticamente

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.15h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 20/2020 del 11 de noviembre.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 20/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Convocatoria Asamblea General UICM.

Toma la palabra la decana para informar de la convocatoria, el próximo día 10 de diciembre, a las a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y a las 18.00 horas, en segunda, de la Asamblea General de la UICM. La convocatoria incluye la celebración de elecciones a los cargos vacantes de la Junta Directiva de UICM (2 vicepresidencias y el cargo de tesorero).

Debido a la situación excepcional de pandemia, en esta ocasión, la Asamblea se desarrollará en formato mixto, pudiendo asistir:

- > *Presencial solo un representante (Decano/a Presidente/a del Colegio o, en su defecto, aquel de sus Asambleístas que éste considere) en el Auditorio Agustín de Betancourt del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (C/ Almagro, 42).*
- > *Telemática –en streaming- el resto de los asambleístas.*

Solo podrá votar la persona del Colegio que asiste de manera presencial en representación del mismo.

Se recuerda que, el pasado mes de junio, con motivo de la dimisión del vicesecretario, se designó, por unanimidad, que el vocal III, D. Néstor Requejo, fuera el que sustituyera al exvicesecretario.

2.2. Junta Directiva UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid).

La decana comenta que, en la pasada reunión de la Junta Directiva celebrada el 11 de noviembre, se consensuaron las aportaciones de los colegios profesionales a la Ley de Colegios Profesionales autonómica que se quiere revisar.

El Colegio presentó una serie de aportaciones, destacando la conveniencia de suprimir la Comisión de Recursos, Comisión que carecería de encaje jurídico en el Derecho Administrativo al quebrar el principio de jerarquía orgánica y cuyos miembros carecerían de preparación jurídica tal y como se recoge en la actual Ley.

Se acuerda presentar el argumento de forma individual.

2.3. Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos del ejercicio 2021 CGCFE.

Se informa que, el próximo día 21 de noviembre, está convocada la reunión telemática de la Asamblea General Ordinaria para la Aprobación de Presupuestos del ejercicio 2021.

A la misma asistirán los 5 consejeros del ICPFCM.

3. Informe secretaria general:

3.1. Evaluación para el seguimiento de la Marca de Garantía “Madrid Excelente”.

El pasado 12 de noviembre, tuvo lugar, como todos los años, la evaluación para el seguimiento de la marca de garantía “Madrid Excelente” en la sede institucional. La decana, la secretaria general y la gerente estuvieron presentes por parte del Colegio, junto a D. J.M. de Qualia, empresa que asesora al Colegio, y D. A.S.P., encargado de evaluar dicho seguimiento.

Como planes de mejora este año se presentaron la nueva app del Colegio “MePhysio” que se tiene previsto lanzarla en diciembre y la consecución del identificativo “Garantía Madrid” en sus tres niveles.

Un día después, el 13 de noviembre, se recibió el informe en el que se describen los puntos fuertes y áreas de mejora detectadas en la Institución durante la evaluación para cada uno de los módulos del modelo.

*El informe, en Anexo I, refleja que el Colegio **supera satisfactoriamente** los requisitos necesarios para el mantenimiento de la Marca. No obstante, deberá formalizar como todos los años 2 planes de mejora a remitir a Madrid Excelente en el plazo de 3 meses y que será objeto de comprobación en las evaluaciones de seguimiento.*

3.2. Renovación identificativos “Garantía Madrid”.

Se ha recibido la notificación de Garantía Madrid comunicando la renovación de los identificativos en sus tres niveles por 6 meses, hasta el 15 de mayo del 2021.

El compromiso mostrado por la Institución en el cumplimiento de las medidas de prevención frente al Covid -19 por las que fue emitido el certificado, debe mantenerse durante el próximo periodo de vigencia, así como permanecer al día respecto a las actualizaciones dictadas por las autoridades pertinentes, tanto en el ámbito general como sectorial.

3.3. “Prevalencia de trastornos musculoesqueléticos de origen laboral en el fisioterapeuta del Área de Salud de la Comunidad de Madrid”. Solicitud de difusión.

Se recibe la petición de difusión de una encuesta entre los colegiados al respecto de un TFM con el título: “Prevalencia de trastornos musculoesqueléticos de origen laboral en el fisioterapeuta del Área de Salud de la Comunidad de Madrid”.

La petición la solicita la colegiada, Dña. A.A.M., tutora del TFM.

Se debate y se acuerda trasladar a la Comisión de Investigación, Desarrollo e innovación dicho cuestionario para su valoración.

3.4. Ampliación del acuerdo con el Instituto de Experiencia para el Paciente sobre test diagnósticos.

Se informa que, desde el Instituto de Experiencia para el Paciente (IEXP) están actualizando su página web, introduciendo novedades como el pago por tarjeta en domicilio y aumentando el número de pruebas diagnósticas sobre el SARS-COV-2 (covid-19).

Se recuerda que el Instituto y Colegio tienen un acuerdo de colaboración por el que los colegiados, familiares de los mismos y personal de la Institución, se beneficiarían de un 10%.

Con las actualizaciones al acuerdo, ofrecen:

- *Test rápido de anticuerpos a 28 €, incluido transporte y extracción domicilio. Precio Colegio: 10% menos: 25 €.*
- *PCR a domicilio, con resultados en menos de 6 horas de lunes a sábado. Precio 140€. Precio Colegio: 135€.*
- *PCR convencional a domicilio, con resultados en 24 horas (en lugar de 48). 124€ precio Colegio - 10%, 111€.*

La secretaria general recuerda que, según se aprobó en la pasada Asamblea General se acordó destinar el 20% del excedente, 30000€, a una bolsa para subvencionar test y pruebas diagnósticas a los colegiados.

A fecha de hoy, 18/11/20, llevamos subvencionados:

- *Test ELISA: 156 colegiados que han solicitado la subvención*
- *PCR: 9 colegiados que han solicitado la subvención*

Por lo que las ayudas solicitadas han sido:

- *Test ELISA (5€): 780€*
- *PCR (15€): 135€*

TOTAL: 915€

Viendo que el presupuesto destinado a la realización de pruebas diagnósticas no se está utilizando, se abre un turno de intervenciones para estudiar ampliar las acciones.

Se acuerda pedir presupuesto para la realización de test rápidos aleatorios a una muestra representativa de colegiados con el fin de estudiar la prevalencia en el colectivo.

La secretaria general contactará con el IEXP para preguntar por la gestión de dichos test así como de la recogida de datos para su posterior análisis.

3.5. Solicitud de representante de la Comisión de Calidad Asistencial del CGCFE.

La secretaria general indica que, desde la Comisión de Calidad Asistencial del CCGFE, se ha solicitado un representante del Colegio con el fin de formarlo en calidad asistencial y de incluirlo en un proyecto que se está realizando desde la Comisión.

En cuanto a los requisitos para el perfil solicitado, por un lado, se busca conocimiento del funcionamiento del servicio público de salud de la Comunidad Autónoma y, por otro, interés y preocupación por la calidad asistencial en Fisioterapia.

Tras la realización de la formación lo que se pretende es que el representante sea el interlocutor de la Comisión con su respectivo Colegio.

Como representante con conocimiento del funcionamiento del servicio público se propone a la Sra. decana y, como persona con interés y preocupación por la calidad asistencial, al presidente de la Comisión de Calidad Asistencial institucional, D. N.M.

Se acuerda preguntar por la posibilidad de que el ICPFCM presente a dos representantes.

Si la respuesta es que no es posible, será la Sra. decana la que represente al Colegio.

3.6. Grupo de Trabajo Aseguradoras Sanitarias.

La secretaria general comenta que mantuvo una reunión informal con el Grupo de Trabajo de Aseguradoras Sanitarias de la Institución.

A modo de resumen se comenta que se está en contacto directo con el Grupo de Trabajo del CGCFE. Grupo de Trabajo que, asesorado por ATA (Asociación de Trabajadores Autónomos) con la que el Consejo tiene un acuerdo de colaboración, está estudiando posibles acciones a realizar para que la situación del colectivo relacionado con aseguradoras sanitarias mejore.

Se recuerda que D. E.F., colegiado que inició la creación del Grupo de Trabajo institucional fue incluido en el Grupo de Trabajo del CGCFE.

3.7. Proyectos de Investigación “Fisioterapia y Covid-19”.

*Se informa que, si bien fueron 13 los proyectos recibidos sobre “Fisioterapia y Covid-19”, una vez comprobada la documentación y después de requerir a los interesados el envío de documentación que faltaba y subsanar errores, se comunica que, finalmente, son **II** los proyectos a baremar y candidatos a las ayudas del Colegio.*

Los dos proyectos rechazados no habrían aportado la documentación relativa a la fundación o instituto vinculante.

La secretaria general comenta que le ha sorprendido que la Fundación Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, cuyo director, D. L.F.V., en un principio parecía interesado en la iniciativa, no haya dado el apoyo a uno de los proyectos que, finalmente, ha sido rechazado.

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que el apoyo de un Instituto/Fundación tiene que contemplar que el estudio sea viable en el tiempo, teniendo en cuenta la relación contractual con el investigador principal.

3.8. Asociación Mensajeros de la Paz.

El próximo martes, 24 de noviembre, a las 13.00h, el Padre Ángel, fundador de la Asociación Mensajeros de la Paz, visitará las instalaciones del Colegio con motivo de la celebración de un pequeño acto en el que se le hará entrega del donativo acordado. Donativo de aproximadamente 7000€, que se recuerda es lo ahorrado en el cambio de proveedor respecto a los calendarios a enviar a los colegiados.

3.9. Proyecto “A tu lado”.

La secretaria general informa que se están produciendo muchos cambios repentinos sobre el acuerdo firmado con la Asociación Benéfica de Geriatria y el programa “A tu lado” en cuanto a número de sesiones, duración del proyecto, así como captación de usuarios.

Se acuerda fijar una reunión para aclarar dichos cambios de cara a informar a los colegiados.

3.10. Jefatura de Personal.

Como ya se acordara en la pasada reunión con la Comisión Permanente, en donde se comentó el positivo por coronavirus de un trabajador, se ha procedido a la realización de test rápidos a los demás trabajadores, con un resultado de 0 positivos.

Se ha vuelto a repasar las medidas de protección e higiene implementadas en la sede.

Respecto al año 2021, y después de solicitar las propuestas a la gerente de la Institución, la secretaria general presenta las siguientes propuestas a valorar:

- *Mantenimiento de moscosos y gratificación de Navidad*
- *Incluir dentro de las ayudas sociales, en cuanto a gastos sanitarios, la consulta de psicología*
- *Promocionar de auxiliar administrativo a administrativo a los dos trabajadores más antiguos, Dña. R.B. y Dña. S.C..*
- *Valorar la subida de salarios, IPC más un punto.*

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad las propuestas presentadas a expensas de que la tesorera reajuste los presupuestos. Propuestas que serán ratificadas en la próxima reunión con la Junta de Gobierno.

Por otro lado, el próximo 11 de diciembre, se tiene previsto realizar una jornada informativa de aproximadamente 2 horas sobre el nuevo modelo de certificación de EFQM a todo el personal, así como a los miembros de la Junta de Gobierno interesados.

4. Informe tesorera:

4.1. Asamblea General Ordinaria. Gestiones para su realización de forma telemática.

Toma la palabra la Sra. tesorera para informar que se siguen solicitando presupuestos a distintas plataformas que gestionen el voto telemático, con vistas a implementarlo en

la próxima Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos correspondiente al ejercicio 2021.

Después de unos primeros contactos los criterios de acceso, la logística y número de votaciones, la integración con el streaming, el sorteo de las becas de formación, así como una estimación aproximada de asistentes, son algunas de las cuestiones planteadas, comenta la tesorera.

4.2. Aprobación de presupuestos:

En cuanto a los presupuestos a aprobar, la Sra. tesorera expone el siguiente:

- Jornada informativa de forma presencial sobre el nuevo modelo de certificación de EFQM.....160€

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad el presupuesto presentado

Sobre los demás presupuestos y su presentación se reclama la intervención del vicedecano, D. Pablo Herrera.

5. Informe vicedecano:

5.1. Propuesta de Publicidad para la campaña “Somos sanitarios, somos fisioterapeutas”.

D. Pablo recuerda que, en la pasada Comisión Permanente, se acordó contratar publicidad para que la campaña “Somos sanitarios, somos fisioterapeutas” esté presente en los **cines madrileños**, en las **pantallas de Callao** y en **grandes intercambiadores**.

Al respecto se presentan varias opciones, acordándose por unanimidad contratar lo siguiente:

REF.	SOPORTE	DURACIÓN	EXHIBICIÓN	PRODUCCIÓN	IMPORTE	TOTAL
1-2-3-4	CUBOS AVENIDA DE AMÉRICA	1 MES Y MEDIO	21750	4.800	26350,00 €	26350,00 €
AB	CRISTALERA PZ CASTILLA	1MES	4.825	1.800	6825,00 €	6825,00 €
C	VINILO BARANDILLA PZ .CASTILLA	1MES	2.500	600	3100,00 €	3100,00 €
DIG	CAMPAÑA EN CINES	200.000 ESPECTADORES	6.000	120	6120,00 €	6120,00 €
DIG	PANTALLAS CALLAO F1 5"	2 SEMANAS	11400	0	11400,00 €	11400,00 €
DIG	2 PANTALLAS DIGITAL MOSTOLES 10"	2 MESES	300	0	300,00 €	300,00 €
					TOTAL CAMPAÑA	54145,00 €

* Precios sin IVA.

En cuanto al Plan de Medios de Comunicación, el vicedecano comenta que se está gestionando aún con la empresa FREEBOX la presencia de la campaña, tanto en radio como en televisión.

Presupuestos que serán aprobados y ratificados en la Junta de Gobierno del día 25 de noviembre.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Lanzamiento de la App MePhysio.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para presentar el lanzamiento de la App MePhysio.

El lanzamiento está previsto para el mes de diciembre, solicitándose la implicación de los colegiados con anterioridad. Para ello, se está estudiando realizar una estrategia en redes sociales para crear expectación.

En cuanto al premio para el colegiado que resulte ganador se propone que sea un premio en metálico para que resulte atractivo para los colegiados.

Se abre un turno de intervenciones acordándose que sea 1000€ el premio a conceder.

6.2. Comisión Académica.

D. Raúl comenta que, reunida la Comisión Académica, el pasado día 12, de forma telemática, D. J.A.M.U., es el nuevo presidente.

7. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que se ha recibido el informe sobre la consultoría para analizar las necesidades del Colegio respecto a la comunicación institucional. Informe que será analizado de cara a abordar el asunto en la próxima Junta de Gobierno.

Por otro lado, se ha recibido un escrito de Dña. M.E., presidenta de la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria del Colegio, informando de la colaboración de la Comisión con la Asociación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias (FENAER). Colaboración que consiste en la realización de unas jornadas online sobre la importancia del ejercicio terapéutico en pacientes afectados por patología respiratoria crónica, información que ya había adelantado la Sra. decana.

Los talleres que serán impartidos por la colegiada, Dña. T.P.L., se realizarán los días 24 y 28 de noviembre.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 21 horas y 00 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García

Vº Bº Decana

Fdo.: Aurora Araújo Narváez